

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

ANGOL,

02 NOV 2020

- a) El contrato de fecha 09 de julio del 2020, para la ejecución del proyecto “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20, firmado entre La Municipalidad de Angol y la Constructora Grupo SIGNA SPA.
- b) El acta de fecha 14 de septiembre del 2020, correspondiente a la entrega del terreno a la Constructora Grupo SIGNA SPA para iniciar la ejecución de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20
- c) La carta de fecha 28 de octubre del 2020 del Contratista a la Unidad Técnica, solicitando la recepción provisoria de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20.
- d) El informe Técnico N°1913 de fecha 30 octubre del 2020, del Inspector Técnico al Sr. Alcalde, solicitando autorización para nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción provisoria de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20.,
- e) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Autorícese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la recepción provisoria de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20, integrada por los siguientes Funcionarios Municipales o los Subrogante en los cargos.

- Don Omar Riquelme Rojas, Arquitecto, Secretario de Planificación Comunal , Secplac
- Don Adrián Alejandro Medina Saavedra, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales
- Don Gastón Martínez Castillo, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de la Obra en cuestión.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AAMS/Gmc

DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.